



Criterios de certificación

Los criterios que valoramos para considerar que un centro es merecedor de la certificación de CENTRO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO se fundamentan en la investigación desarrollada por David y Roger Johnson (Johnson, David W. & Johnson, Roger T., *Leading the Cooperative school*, Interaction Book Company, Minnesota, 1994 (2ª Edición).

“Una ESCUELA COOPERATIVA es aquella en la que los alumnos trabajan fundamentalmente en grupos de aprendizaje cooperativo y, a su vez, los docentes, el personal no docente y los directivos trabajan en equipos cooperativos” (Johnson, 1994).

Podemos distinguir dos niveles de concreción en una escuela cooperativa.

1.- IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

- a) Al menos, un 75% del profesorado utiliza el Aprendizaje Cooperativo entre un 60 y un 90% del tiempo.
- b) En cada sesión están presentes los 5 elementos del Aprendizaje Cooperativo.
- c) El profesorado domina los 3 tipos de Aprendizaje Cooperativo (formal, informal y grupos base) y es capaz de realizar un plan de evaluación utilizando grupos de AC.
- d) El alumnado es capaz de afrontar sus conflictos de forma constructiva, empleando procedimientos de conciliación como la negociación para la resolución de problemas y la mediación entre iguales. (criterio opcional)

2.- LIDERAZGO EN LA ORGANIZACIÓN

- a) Parte del profesorado ejerce un rol de liderazgo práctico, llevando a cabo su tarea con coherencia y sirviendo de modelo en el uso de las estrategias y procedimientos cooperativos.
- b) Hay una Visión compartida por toda la comunidad educativa de lo que debería ser una escuela cooperativa, en consonancia con lo que indican al respecto la Misión y los Valores del Centro.
- c) El profesorado trabaja en equipos cooperativos para la mejora continua en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, lo cual incluye un ciclo de co-planificación, implementación, co-evaluación y reflexión para definir un plan de mejora.
- d) Existe un plan de formación del profesorado que especialmente les brinda acompañamiento en el trabajo docente referido en el apartado anterior.
- e) Existe un proceso de seguimiento y evaluación del logro de los objetivos, que finaliza con el reconocimiento y celebración conjunta.



Proceso de certificación

El proceso de Certificación contará con los siguientes pasos:

1º Asignación de un miembro evaluador del Centro de Aprendizaje Cooperativo.

2º Presentación, por parte del centro, de un portfolio con las evidencias que se le señalen, en función de los requisitos expuestos anteriormente.

3º Visita al Centro para comprobación, in situ, de las evidencias presentadas.

Contacto

Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el **Centro de Aprendizaje Cooperativo** a través de los siguientes medios:

Teléfono: 666 69 68 22 - Sta. Estibaliz, por las mañanas de 9,00 a 13,00 h

E-mail: info@cooperativo.org